

¡TODOS SOMOS ESTEBAN! Efectos de las reformas neoliberales en el trabajo docente

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Profesorxs-Investigadoxs UPN – Ajusco.
Columna: CORTOCIRCUITOS. 03/07/2025

Si desea republicar este artículo le solicitamos mencionar el Nombre completo de lxs Autorxs, su Adscripción institucional y el Medio de publicación.

¡Todos somos Esteban! ¡Justicia para el maestro Esteban! ¡Hoy es él, mañana cualquiera de nosotros! ¡Se comete una injusticia! ¡Los maestros siempre somos los culpables! Estas son algunas de las múltiples expresiones que han explotado en medios y redes sociales desde hace unos días.

El caso del maestro Esteban Canchola, un profesor de educación primaria oriundo de Mexicali, Baja California comenzó el 30 de octubre de 2023; hoy resurge fuertemente debido a que la juez que lleva el caso lo ha acusado de negligencia por omisión; el próximo tres de julio será sentenciado, probablemente con 1 año dos meses en prisión y una multa que ronda los cuatro millones de pesos por reparación del daño.

Resulta difícil establecer puntualmente los hechos; no obstante, la mayor parte de las versiones coinciden en lo siguiente:

1. El 30 de octubre de 2023 Damián, un alumno del turno vespertino de una escuela primaria en Mexicali, sufre una aparatosa caída luego que otro compañero le metiera el pie. Todo esto ocurre entre quince y treinta minutos antes del inicio de clases, cuando el maestro Esteban no iniciaba su turno, por tanto, no presenció el hecho.
2. Aproximadamente hora y media después de iniciadas las clases se entera del

incidente, cuando los demás alumnos le cuentan lo ocurrido y el propio Damián comienza a quejarse de fuertes dolores en la cabeza.

3. El profesor sigue puntualmente el protocolo escolar para estos casos: dar aviso a las autoridades, comenzando por la dirección escolar; activar el seguro escolar; avisar a los padres de familia. Todo esto mediante el infaltable y engorroso papeleo que quita bastante tiempo.
4. Los padres se presentan en la escuela por su hijo, quien sale caminando por su propio pie. Acuden la clínica Internacional de Especialidades, con quien la SEP local tiene contratado el seguro escolar, para recibir atención médica y hacer válido el seguro.
5. A pesar de que Damián presenta vómito durante la consulta, los médicos lo dan de alta; no detectaron la lesión ni realizaron los estudios necesarios.
6. Los padres se retiran a su domicilio junto con Damián; horas más tarde vuelve a presentar vómito y posteriormente, muerte cerebral.

Las y los maestros que se han sumado a la campaña de apoyo al profesor Esteban, han cuestionado reiteradamente los vacíos, contradicciones y ausencias que rodean el caso, entre las que destacan:

- Justicia imparcial. Se cuestiona la omisión y silencio respecto a quien cometió la agresión que derivó en la muerte; de esto nada se ha dicho, a pesar de que alumnos que presenciaron los hechos los han corroborado frente al juez. Los juzgadores tampoco han dicho nada sobre la atención deficiente y la posible negligencia médica del hospital al que fue llevado Damián.
- Encubrimiento y protección de intereses. Se ha omitido el dato de que la clínica pertenece a David Cervantes Torres, padre del actual oficial mayor del gobierno de Baja California encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda. En términos de la gravedad del delito, éstos serían el primer y segundo responsable después. En lugar de eso, se opta por acusar al maestro Esteban de negligencia por omisión en la aplicación de protocolos.
- La seguridad como negocio. Se ha levantado un velo de duda sobre los mecanismos y criterios para adjudicar a determinados hospitales la responsabilidad de proporcionar atención médica a los alumnos en caso de accidentes, así como el tipo de pólizas contratadas. Se cuestiona el esquema de negocios en que se ha convertido, por cierto, con cargo al erario.

Más que excepcional, el caso del maestro Esteban nos recuerda que no es el primero ni será el último. Un rápido recorrido por medios locales y nacionales dan cuenta de la gravedad y persistencia del problema. Como muestra los siguientes botones.

- El primero de mayo pasado, docentes afiliados a la sección 16 y 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), salieron a las calles para exigir, entre otras cosas, el establecimiento de un nuevo pacto en la entidad y a nivel nacional para evitar la separación del empleo cuando los docentes son acusados por padres de familia. Ese mismo mes, un diario local dio a conocer que del ciclo escolar 2023 a lo que va del 2025, se han presentado alrededor de 400 denuncias en contra de docentes, mismas que demoran en resolverse aproximadamente un año o más afectando la estabilidad emocional, la carrera e imagen de las y los maestros separados de su cargo ([Maestros en la mira](#))
- En abril, también de este año, docentes de distintos subsistemas y entidades urgieron públicamente a crear y aprobar la llamada ley Tere, en respuesta a las acusaciones de las que fue víctima una maestra del mismo nombre en el Estado de México. El tema ocupó espacios importantes en medios locales, analistas dedicaron sendos artículos al caso que generó el repudio de amplios sectores magisteriales; fue tal la difusión recibida, que en una conversación con maestras, Mario Delgado se refirió al tema, negando la necesidad de una ley. ([Ley Tere, necesaria pero insuficiente](#)).
- Un año antes, en marzo de 2024, el diario La Jornada publicó esta noticia: [Separados de su cargo sin investigación, más de mil 300 maestros](#). El tema fue motivo de noticia debido que se presentó en la mesa de negociaciones con autoridades educativas por parte del dirigente de la sección IX de la CNTE.

Insistimos: la denuncia contra el maestro Esteban no es la única, tampoco será la última que padezcan las y los docentes. Es tiempo de hacerse algunas preguntas tan básicas como necesarias: ¿desde cuándo y cómo comenzaron a ocurrir este tipo de casos?, ¿por qué persisten y han aumentado?, ¿qué tiene que ver todo esto con el régimen educativo neoliberal que gobierna la educación desde hace más de tres décadas?

Este espacio es breve para escribir con detalle la respuesta a todas ellas. Por ahora, intentaremos aportar elementos de respuesta a la última pregunta, que en cierto modo ayuda a responder las tres restantes. Entonces: ¿qué tiene que ver esto de las acusaciones y consecuentes procesos penales en los que se ven involucrados los docentes con las reformas educativas neoliberales de los últimos treinta y cinco años? Pues nada más ni nada menos que.... ¡TODO!

De momento, nos referiremos únicamente a aquéllas características del modo neoliberal de gobernar la educación pública claramente asociadas a situaciones como la del maestro Esteban.

- a. **Individualismo y competencia:** el neoliberalismo educativo fomenta la idea de que el éxito educativo y profesional depende exclusivamente del esfuerzo individual, generando una competencia desmedida y consecuentemente, el aislamiento entre docentes.
- b. **Mercantilización del conocimiento:** la educación se percibe como una mercancía, todo es susceptible de convertirse en negocio: desde la actualización y formación profesional hasta la seguridad escolar.
- c. **Autonomía profesional como sinónimo de libertad de decisión:** se promueve la idea de que los individuos deben ser emprendedores de sí mismos, gestionando su propia formación y carrera profesional, a menudo bajo la presión de la incertidumbre laboral.
- d. **Identificación excesiva de la institución educativa con el individuo;** los estudiantes como los docentes, se sienten responsables del éxito o fracaso del sistema.
- e. **Sujeción a la lógica del rendimiento:** los individuos, ya sean docentes, estudiantes o directivos, son impulsados a internalizar la lógica del rendimiento y la productividad, buscando constantemente la mejora de sus habilidades y capacidades para competir en el mercado laboral.

Los efectos subjetivos que genera este régimen incluyen desde la percepción de crisis educativa permanente, la atribución de problemas como el fracaso escolar o profesional, a fallas individuales y una cultura competitiva basada en una narrativa

meritocrática y del rendimiento a partir de evaluaciones constantes. Se materializan en la sensación de incertidumbre ante la falta de un empleo seguro, un salario justo, mejores condiciones de trabajo o una pensión digna. También palmariamente, en el temor a ser denunciado, modificando las relaciones con otros docentes, con los alumnos y muy especialmente con los padres de familia, que es de donde proceden buena parte de las denuncias, quejas y demandas.

En cuanto a los efectos directamente vinculados a la gestión de la seguridad de los alumnos hoy adjudicada individualmente a los docentes, destacan la protocolización de la práctica y la judicialización de la vida escolar, abriendo un campo gelatinoso, móvil e imprevisible de confrontación entre sectores que se supone tendrían que remar juntos. Pero esto es tan solo un supuesto; el neoliberalismo educativo se ha ocupado de destruir vínculos, comenzando por un sistema que no acompaña ni cuida a quienes tanto alaba cada quince de mayo.

Por último, pero no menos importante: la violencia no es algo circunstancial sino consustancial al neoliberalismo educativo, es una de sus características distintivas desde el mismo momento de su implantación. Esta violencia atraviesa cuerpos, vidas y relaciones; produce incertidumbre, desorientación y falta de sentido sobre la escuela, la educación y la docencia misma.

Cada vez es más común escuchar a docentes decir que se levantan y acuden a trabajar con el temor de que suceda algún accidente; tratan de protegerse registrando hasta el más mínimo detalle, cualquier incidencia, gritos, agresiones, reclamos o situaciones conflictivas que pudieran dar lugar a una acusación penal o demanda en su contra. A la postre, este estado de alerta permanente provoca un agotamiento severo y elevados niveles de estrés.

No son los maestros quienes comenzaron esto; desde hace poco más de tres

décadas, el sistema educativo viene ejerciendo sobre ellos una presión constante so pretexto de mejorar la calidad. El aumento de mayores y cada vez más delicadas responsabilidades, ocurre a la par que se reducen los presupuestos y recursos materiales, se deteriora la infraestructura, se recortan servicios de apoyo y puestos de trabajo completamente necesarios en las escuelas: médicos, psicólogos, educadores físicos, profesores sombra para atención de niños con discapacidad en las aulas, por mencionar algunos.

Colofón: el valor de las resistencias y de las acciones colectivas

Las primeras reacciones de apoyo al profesor Esteban fueron principalmente individuales, locales, situadas. Comenzaron como un murmullo de inconformidad que rápidamente fue creciendo; pronto se sumaron grupos magisteriales de distintas entidades, youtubers y algunos sindicatos. El murmullo se convirtió en un grito que comenzó a sonar cada vez más fuerte: **¡JUSTICIA PARA EL MAESTRO ESTEBAN!**

En un artículo a propósito del movimiento magisterial reciente contra el régimen individual de pensiones ([Significados historico-políticos del paro magisterial del 15m-25](#)), reconocíamos como uno de los más importantes, la liberación cognitiva del magisterio después de un período de esperanza y a la espera de que las promesas de cambio del gobierno de la 4T, se cumplieran. Esta liberación se aprecia también en las reacciones a los decretos presidenciales sobre cambios de centro de trabajo y disminución de la edad de jubilación: son engaños que ya no engañan a nadie.

Hoy, en las expresiones de solidaridad, movilizaciones, propuestas y acciones colectivas en defensa del profesor Esteban, esta liberación cognitiva se asoma nuevamente. El magisterio reaccionó de inmediato el día que se dio a conocer la sentencia del delito de omisión de auxilio; un nutrido grupo de docentes se dio cita a las afueras del juzgado para protestar y expresar su apoyo ([Sentencian a maestro de Damián, el niño que murió tras ser empujado](#)).

Si bien es cierto que la inconformidad por la desprotección en que se encuentran los docentes se ha venido incubando hace tiempo, el caso del profesor Esteban ha ido más allá de la queja o el lamento para pasar a la acción. La intervención del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación (SETEBC) ha obligado a las autoridades educativas a escuchar las inconformidades magisterial, también la organización de mesas para la revisión del Protocolo de Protección Integral Escolar y las injusticias inherentes a su aplicación ([SETEBC exige modificación del Protocolo de Protección Integral Escolar](#)). que para fines penales no tienen ningún valor, por tanto, cumplirlos o no, carecen de valor para la defensa de los acusados.

Otra acción importante realizada en redes sociales ha sido la difusión del caso, incluso con maestría didáctica, detallando los pormenores, las afectaciones inmediatas y las consecuencias negativas a las que se encuentran expuestos los maestros, incluso si aplican a pie juntillas el protocolo.

Varios grupos magisteriales han propuesto realizar aportaciones solidarias en caso de que se le imponga una multa millonaria al profesor Esteban. El magisterio se ha dado cita a las 4 de la tarde del jueves 3 de julio, ya sea de forma virtual o presencial, para expresar su apoyo y solidaridad y sobre todo para protestar por lo que consideran el riesgo infinito de ser demandado e incluso encarcelado.

Ojalá que el asunto no quede en la revisión y modificación de protocolos. Porque como decíamos en el caso de la maestra Tere, **no es suficiente**; más aún, es un distractor, una táctica para no cambiar nada, para que todo continúe como está, y en esa perspectiva, en algún momento, ¡todos podríamos ser tratados como el maestro Esteban! Por eso, una vez más, la consigna pertinente es: **“Si lo tocan a él, ¡respondemos todos!**

Fecha de creación
2025/07/03